

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, asuntos y reclamaciones, al administrador, Plazuela del Corriente, número 28.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pta.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 16 cts. pts.

Número suelto: 4 céntimos

EPOCA 2ª

Sabado 21 de Marzo de 1891

Año VII—Nº 1348

Se vende al contado ó á plazos la casa de vecindad construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de marzo en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Béjar. Número suelto 4 reales. En la imprenta de este diario se admiten suscripciones.

Para las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen recomendarle, don Emilio P. Merino, calle de Librerías, 70, bajo. Honorarios módicos y convencionales.



Quando se vive (1) bajo un cielo brillante que nos recibe con los cariños de madre extremosa; cuando la inranquilidad surge en medio de nuestra quietud doméstica por causa de las ideas que abrigamos en nuestro pecho, de los principios que aprendemos en los grandes enseñamientos de la historia sentimos las desgracias ajenas, como los infortunios que envuelven nuestra existencia.

Por eso, cuando el domingo acompañamos á la última morada al insignificante ciudadano, cuya vida fué una lucha sin treguas en la investigación científica, en la propaganda y defensa de los más caros principios, que el derecho público moderno impone á la consideración de las fuerzas que dirigen los pueblos nuestro corazón juvenil, pero retemplado en los azares, en las descreencias y en el estudio, se sintió irresistiblemente preso á la memoria del valiente y talentoso escritor Mariano Arés.

En los tiempos que van pasando, cuando un carácter austero se impone á la consideración de sus contemporáneos, cuando de un cerebro sano irradiaba la verdadera luz, luz fría

(1) Este artículo se debe á la pluma de un ilustrado doctor portugués, y lo publicamos según nos lo ha entregado. No queremos subsanar algunas incorrecciones de lenguaje propias de la traducción, y lo entregamos á nuestros lectores según salió de las manos de su autor.

(N. de la B.)

de la evidencia que lleva delante de sí á los adversarios deseosos de conservar las sociedades en su infancia, una ovación inmensa se levanta hasta las nubes envuelta de ese ser privilegiado.

Felizmente la hipocresía social hoy no domina todas las inteligencias y huye despavorida delante de los chascos de los que aprecian su buen nombre, como patrimonio sagrado de su alma cristalina.

Mariano Arés ofusca muchos nombres laureados, que también trabajan en la regeneración de España, de esa España gloriosa que recibe con los brazos abiertos á sus hermanos de Occidente.

La inflexibilidad en sus ideas, su vasta erudición en muchos capítulos de la ciencia, su insistencia en la lucha contra los elementos, que tienen perjudicado el progreso armónico de todas las energías de su patria, hicieron que fuera respetado por todos, modelo de muchos y temido de los que viven urdiendo en las sombras las grandes tramas que envuelven el genial temperamento castellano.

Su vida, su sabiduría y los golpes atrevidos y certeros que dirigió á los elementos de la teocracia antigua, tuvieron su apoteosis en el día, lleno de sublimidad evangélica, en que su cuerpo hizo entrega á la tierra virgen de las imposturas litúrgicas. Si—en ese campo, cuyo valor supremo es la inviolabilidad para sacerdocio,—reposa el hombre de bien, firme en sus creencias hasta el martirio, tolerante, pero invencible en sus teorías, tanto en el orden político como en el científico. Si, la tolerancia, esa grande felicidad de Holanda en el tiempo de Descartes, fuerza que la civilizó y enriqueció, es dominadora en todos los campos políticos, en todas las escuelas y en la sociedad eclesiástica...

Olvidarla, es maldecir nuestro tiempo, no respetar la Historia. Sin ella, una fuerza motriz en la regeneración de los pueblos peninsulares, tarde llegaremos á la cúspide civilizadora.

Portugal y España, naciones abrigadas por el mismo cielo, hijas gemelas y con las mismas aptitudes, han estado trabadas por los mismos males, por los mismos desvarios y por la misma desorientación política y económica. Por eso los espíritus superiores, como los del ilustre finado Arés, que luchan, que comprenden sus más caros deberes cívicos, son

apostrofados por la reacción, y divinizados por la conciencia independiente educada en los sanos principios.

Como expatriado, como batallador, como entusiasta por quien pensó con entusiasmo y trabajó honradamente para el progreso de su patria, bendigo la memoria excelsa de Mariano Arés, ya que no me atreví á hacerlo en campo sagrado, donde reposa bajo la tutela de las estrellas, antorchas inmortales en las manos de lo Infinito.

ANTONIO CLARO.

Cultos

Santos para mañana.—7 Domingo de Ramos; santos Bienvenido y Deogracias, obispos; Nicolás de la Roca, y santa Catalina de Suecia.

Catedral.—A las nueve y media solemne distribución de palmas y procesión, con misa conventual y sermón, que predicará el canónigo señor Magistral.

Santo Domingo.—Por la tarde á las cinco el solemne ejercicio acostumbrado, predicando el excelentísimo señor Obispo.

Parroquia del Carmen.—Continúa el solemne triduo en honor de la Santísima Virgen de la Paloma. Por la mañana á las nueve misa, y por la tarde, á las seis, ejercicio y Salve.

En todas las parroquias de la capital distribución de ramos y misa conventual.

Cuarto creciente el 17. Luna llena el 25.

Sale el sol 6 h. 1.—Pónese 6 h. 14. 1817.—Suprimense en Chile los títulos de nobleza.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana—Don Tomás Ortíz.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO
Muy señor mio, de mi más distinguida consideración y aprecio. Ruego á usted que en el periódico de su digna dirección dé cabida á estas incorrectas líneas, por cuyo favor le dá anticipadas gracias su muy atento y S. S. Q. B. S. M.

Un Cívico Militar.

En el periódico de su acertada dirección correspondiente al día de ayer

(domingo) se halla insertado que, los empleados de este gobierno civil y los de Hacienda en unión de otros de otras provincias, han solicitado del señor presidente del Consejo de Ministros, derogue la ley de sargentos.

No sé, señor Director, en los motivos que se fundan indicados empleados, por cuyo motivo nada puedo objetar; pero sí debo decir que estos señores, no han circulado la noticia no solo entre los empleados civiles de esta ciudad, sino que, con su reserva, se han perdido la de los empleados cívico-militares; además creo que estos señores ignoran que los periódicos militares, los que dirigen los sargentos empleados en destinos civiles, están pidiendo á diario la vuelta al servicio de los sargentos procedentes de activo y que han ingresado en destinos civiles por medio de la mencionada Ley, creyendo éstos, que ésta era tan sagrada como insusceptible de ser vulnerada pero como sucede lo contrario, de aquí que estamos unánimes con ellos, siempre que estos funden su petición lógica y equitativa. Con esto quedaríamos libres de los amañios caciqueros y del calvario insoportable que viene sufriendo la clase ya citada, digna de más justicia y menos atropellos.

Hipólito Hernández.

Salamanca, 16 de Marzo, 1891.

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 42 1/2 á 42 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo á 42 3/4 reales.

Por exceso de original, reservamos para publicarlo mañana, un nuevo artículo que bajo el epígrafe *Dó... lón.... do... lón....* (número 2) contestaremos respetuosamente al *Boletín Eclesiástico*, y á las muy atendibles razones expuestas en el último decreto de S. E. I. el reverendo padre Cámara, obispo de esta diócesis.

Un individuo de la Asociación general de ganaderos del reino, el señor López Martínez, ha hecho á la misma el siguiente importante ofrecimiento: 1.º Tomar á su cargo y á sus expensas la *Descripción de la ganadería española*, ilustrando

la obra con láminas que representen los tipos de las principales razas. 2º Practicar las pruebas necesarias con la cooperación de los catráticos de la escuela de veterinaria, para averiguar cual raza de cerda de las principales de España se desarrolla más con cantidad igual de comida, y con cual sistema de alimentación, dentro de un valor dado, los individuos de una raza rinden mayor producto neto. 3º Premiar con un donativo en libros sobre agricultura, cuyo coste no baje de 500 pesetas, el celo de los visitantes de ganadería en proporcionarle los datos que les pida.

La Asociación ha aceptado con beneplácito la oferta, y acordado un voto de gracias para el señor López Martínez

En un suelto de *El Fomento* se dice que varios becarios de la Universidad tenían redactada una protesta contra la noticia publicada por EL ADELANTO, de que dichos becarios llevaban representación en el entierro del señor Arés.

Pero dice que no publica dicha protesta porque hemos rectificado.

¿A qué viene, pues, el suelto?

Ó sobra la rectificación, ó sobra la protesta, ó sobra el suelto.

La rectificación lo arregló todo.

Se nos informa por persona que debe estar bien enterada, que una empresa de conocida responsabilidad y sobrados medios pecuniarios, tiene el propósito de construir un gran Teatro en esta Capital, digno de su cultura.

Al efecto ha sido reconocida entre

otras fincas, la casa que posee en la calle de Zamora el señor don Manuel Blanco Sánchez.

Caso de que del reconocimiento é informes que habrán de facilitarse á la compañía indicada resultase área suficiente para levantar dicho edificio, éste será construido en breve, empleándose para ello el hierro y el ladrillo como principales materias, todo de producción nacional.

Dice *El Fomento* que ha recibido un artículo contestando al nuestro, titulado *Do... lón... do... lón...* pero que no lo publica (*¿por qué?*) sacando únicamente á escena la memoria de otro doctor, sabio, prudente, digno y honrado, sufrido en la adversidad, etcétera, etcétera.

A este doctor, tampoco le tributaron los honores y homenajes reglamentarios, de lo cual deduce *El Fomento*, que no es de importancia la cuestión de Arés.

Si nó nos equivocamos, alude *El Fomento* al doctor don Luciano Navarro; digno hasta el heroísmo, sabio como pocos en el ramo de las ciencias físicas, probo, sufrido en la adversidad, y muy amigo nuestro y respetado por todos nosotros.

¿Y qué?

¿Puede *El Fomento* equiparar las circunstancias de la muerte de uno y otro?

El señor Navarro (si á él se alude), murió cuando era catedrático de otra Universidad y la noticia de su muerte, llegó tarde á Salamanca; profesor en activo de otro claustro, allí donde murió recibía los honores á que se hizo acreedor; Salamanca entonces, no podía hacer nada.

Y si es que la Universidad le debía algún tributo y no se le rindió,

allá conteste la Universidad al suelto de *El Fomento*.

Nosotros, por de pronto nos hemos fijado en la cuestión Arés, que ha muerto siendo doctor de esta Escuela y catedrático de la misma.

Sin perjuicio de todo, nos ofrecemos á la Universidad, por si quiere rectificar su conducta en lo que se refiere al doctor aludido por *El Fomento*.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Castillejo de Martín Viejo, para la asistencia de varias familias pobres.

El alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento don Matías Prieto, los concejales señores Petit y García Polo, fueron ayer en nombre de dicha corporación á dar el pésame á la señora viuda de Arés, recibiendo de dicha señora frases de agradecimiento, que en medio de su dolor hizo extensivas al Municipio y al pueblo salmantino que representaban.

Han ocurrido algunos casos de enfermedad variolosa en Carbajosa de la Sagrada, según comunica el alcalde del referido pueblo á este Gobierno civil.

En los quince primeros días del mes del próximo Mayo, se celebrarán en la Audiencia de Valladolid exámenes generales de aspirantes á Procuradores, conforme á lo prevenido en el artículo 3º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

De orden del inspector de mercados señor Marchante, fué ayer retirada

del mercado gran cantidad de merluza que se hallaba en estado de putrefacción.

En breve serán sustituidos por otros de hierro, los jarrones que se hallan colocados en los jardines de la Plaza Mayor.

Ante el señor Alcalde de esta capital se celebrará en breve la subasta de leña procedente de la poda del arbolado de la paseos de esta capital.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Palacios Rubios. Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo.

El alcalde de Horcajo, comunicó hoy al señor Gobernador, que á las cuatro de la tarde del día 18 de los corrientes, descargó en dicho pueblo una horrorosa tormenta, desprendiéndose varias exhalaciones; una de éstas mató al vecino de dicho pueblo Francisco Garzón, y dejó heridos á Maximino Díez, Juan Francisco Sánchez Martín y Eustaquio Tapia.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro una mujer que en riña con otra le produjo varias contusiones leves en la cara.

El movimiento demográfico de esta capital durante la primera decena del corriente mes, ha sido el siguiente:

Fallecidos, 26.

Nacimientos, 32.

Matrimonios, 2.

A propuesta del señor Inspector han sido nombradas maestras para la

ISAAC PERAL AL PÚBLICO

ta á la destrucción casi segura de las baterías é imposibilidad, por lo tanto, de poder hacer más pruebas.

Tengo que agregar ó lo expuesto, y espero también que la Junta lo tome en cuenta para sus posteriores resoluciones, que el sencillo cálculo que acabo de hacer está basado en la hipótesis de que voy á navegar por un mar ideal, sin viento, ni mar, ni corrientes ó marcas que retrasen mi marcha, y partiendo de velocidades que no están exactamente comprobadas, como advierto en mi Memoria y puesto que estas circunstancias ideales no son las que voy á encontrar en mis viajes, aunque se escojan días de buen tiempo, que todo es relativo tratándose de un barco tan pequeño, no creo exagerado suponer que el tercer viaje durará una hora más de lo calculado, el segundo dos horas más y el primero tres horas más, y en tal caso, que es lo que realmente sucedería en la práctica, resultaría un consumo de 493 ampéres hora, ó sea vez y media la capacidad total de los acumuladores.

Tengo, finalmente, el honor de anunciar á V. E. I. que también juzgo necesario hacer otras observaciones á otros puntos del programa; pero mientras las redacto con el detenimiento que el caso requiere, anticipo á V. E. I. esta comunicación, por si V. E. I. juzga necesario dar de ello cuanto antes noticia á la Junta. Carraca 31 de Marzo de 1890.

«Excelentísimo é ilustrísimo señor: «Como continuación á mi comunicación de 31 del mes último, tengo el honor de manifestar á V. E. I., volviendo sobre los acumuladores por lo que respecta á la prueba del radio de acción, que al reformar este punto del programa, si la Junta así lo acuerda, es necesario tomar en consideración, no sólo las observaciones que en dicha comunicación hice, sino también la de que, tratándose de las necesidades de una experiencia y no de las de un combate real, en vez de contarse para dicha prueba con la capacidad total que en la Memoria asigné á estos acumuladores, y que es la que realmente tienen, según mis experiencias, hay que rebajar de ella para el efecto de las pruebas un 25 por 100 de dicha capacidad, pues aparte de que, como la Junta sabe, está advertido en todo libro serio de acumuladores que debe siempre evitarse el consumir dicho resto de carga, so pena de perjudicar notablemente las placas, hay que tener también presente que no se trata aquí de una batería nueva, en la que este abuso sería de menos consecuencias, sino de una batería que, como advierto en la Memoria, además de llevar ya cerca de dos años de uso constante, ha servido para enseñanza á la dotación del buque, á costa, naturalmente, de su conservación. Y si bien he afirmado y afirmo que reponiendo metódicamente las placas positivas que se inutilizan se puede lograr tener siempre las baterías en buen estado, ni la organización actual del servicio á bordo, ni las exigencias propias del periodo de pruebas

que vengo atravesando, me permiten acudir á esta atención como es debido.

«Por otra parte, la tercera corrida que se pide en la prueba á que me estoy refiriendo exige un régimen sobre el cual digo en mi Memoria (sin que esto implique defecto de sistema) que no se debe prolongar mucho tiempo en este barco, si no se quiere que peligre el aislamiento de los motores, lo que equivale, como sabe la Junta, al peligro de dejar inútiles estos motores en dicha corrida.

«Resultado de todo lo expuesto, y sin perder de vista que la prueba tal como se me pide es superior á lo que permite la energía de que dispongo, que la citada prueba debe ser limitada á mi juicio á términos más razonables, y tanto por lo dicho como porque en virtud de la Real orden de 19 de Diciembre de 1888, á que se apela en el programa de pruebas, y que supongo por tanto está vigente, dicha prueba de radio de acción había de reservarse para después que terminasen todas las oficiales, creo que la repetida primera prueba del presente programa debe figurar en él después que todas las demás, y tomando en consideración las observaciones hechas aquí y en mi Memoria; pues de lo contrario se verán realizados todos los peligros que he advertido, y entónces, con los motores inutilizados y las baterías también, nos quedará sólo un casco lleno de aparatos inservibles, al que no se le podrán pedir ni pruebas submarinas ni de ninguna clase. Si la Junta accede á lo que propongo, haremos primero las pruebas submarinas, por ser á la vez

«las que más interesan á la solución del problema y una vez hechas todas, se harán también las de radio de acción hasta donde sea prudente; y entonces puede juzgar la Junta si lo que resulte es conforme con mis afirmaciones, ó bien, si así se me ordena, se harán hasta agotar totalmente las baterías; pero no sin que yo advierta, como desde ahora lo hago, por crearlo de mi deber, que en tal prueba se va á destruir momentáneamente un material de valor considerable, que estando prudentemente manejado podrá prestar aún por muchos años muy importante servicio. Terminando aquí esta parte de mi informe con una última reflexión que, puesto que se discute un punto técnico militar, creo puede permitirme hacerla, como cita de comparación con nuestros modernos buques de vapor, refiriéndome siempre á la primera prueba.

«Ante todo, no hay buque alguno al que se le compruebe su radio de acción haciéndole recorrer toda la distancia que es capaz de salvar, sino que esto se deduce de su capacidad de carboneras, que aquí equivale á la de acumuladores, que se puede medir de mil modos, y de su velocidad experimentada sobre una milla medida; pero si á cualquier buque moderno de vapor, teniendo sus calderas dos años de vida, se le pidiese que consumiera la mayor parte de su carbón al régimen de su mayor velocidad, dado el caso de que pudiera sostenerla, quedaría á consecuencia de esa prueba, con sus calderas inservibles, si

(Se continuará.)

escuela de Guadramiro, doña María de los Dolores Marcos y para la de Villar de la Yegua, doña Joaquina Martínez Campos.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, se han hecho en la sesión que celebró el sábado último, 27 nombramientos de maestros para esta provincia.

Se encuentra enfermo hace algunos días, aunque por fortuna no de gravedad, el celoso e ilustrado maestro Miguel Benedicto-Berdiel, regente de la escuela práctica de la Normal de Maestros de esta ciudad. Deseamos de todas veras su pronto completo restablecimiento.

Servicio telegrafico de preferencia
Abono diario de 100 á 500 palabras)

PRIMERA SERIE

EN EL SENADO

Madrid 21.—En la sesión que se celebró el Senado, fué aprobada sin discusión el acta del señor Maldonado Macanaz, senador electo por esa Universidad.

El señor don Venancio González, combatió el acta del señor obispo Zamora; defendió dicha acta la comisión, interviniendo el señor Pié en nombre del Gobierno.

Seguidamente se suspendió la discusión.

El presidente de la Cámara señor Martínez Campos, propuso que se reunirá el Senado en sesiones para hacer los nombramientos de las comisiones, entre ellas del Mensaje.

Los liberales opusieron por medio de una proposición incidental firmada por el señor Romero.

Como había trascendido la hora parlamentaria, consultose si había de prerrogarse indefinidamente la sesión con el objeto de discutir dicha proposición.

Después de ponerse á votación, acordó que terminara la sesión, por 48 votos contra 24.

En vista de este acuerdo, la minoría liberal retiróse del Senado y acordó elegir hoy la comisión en la que ha de discutir el Mensaje.

A primera hora de hoy, se reunieron los senadores liberales bajo la presidencia del jefe del partido señor Sagasta, para tratar si concurrir ó no á las sesiones.

SEGUNDA SERIE

EN EL CONGRESO

Madrid 21.—Larga discusión hubo ayer en la sesión que celebró el Congreso; se presentó un voto particular sobre el acta de don

Benito, formulado por los señores Azcárate, Gamazo, Muro y Capdepon, que fué combatido por el señor Linares Rivas, diciendo que no hay nada de particular en el acta de don Benito, que en aquel momento se discutía.

En un enérgico discurso defendió el voto particular el señor Azcárate, censurando en elocuentes periodos el poder judicial mezclándose en las luchas electorales, porque dicha entidad tiene otro sagrado deber que cumplir cual es la administración de justicia.

Ambos oradores rectificaron después de sus respectivos discursos. Tomó parte en la discusión el señor ministro de Gracia y Justicia para defender á la magistratura y señalar abusos cometidos en las elecciones por algunos candidatos de oposición.

El señor Gamazo, pronuncia un largo discurso de oposición como firmante del voto particular, á cuyo discurso dá el mismo tono que el señor Azcárate.

Después de acalorado debate, es desechado en votación el voto particular por 134 votos contra 83.

COMBINACIÓN DE GOBERNADORES

Madrid 21.—La Reina Regente ha firmado la combinación de gobernadores civiles acordada en el último Consejo de ministros. Ha sido nombrado para Salamanca, don Nicolás Castro.

Para Guadalajara don Cándido Soldevila y Sanmartí, actual Gobernador de esa provincia.

UNA MANIFESTACIÓN

Madrid 21.—En Zaragoza se ha celebrado una imponente manifestación popular de industriales y fabricantes para protestar de la impunidad del asesinato de un patrón carpintero, crimen cometido ha poco en dicha Capital.

LA LIGA DE PATRIOTAS EN FRANCIA

Madrid 21.—Noticias recibidas de París dicen que continúa la persecución de los individuos que componen la Liga de patriotas por que estos tratan de organizarse en secreto.

Dícese que algunas autoridades han cogido documentos de importancia que revelan aquel objeto.

El Gobierno francés está resuelto á evitar á todo trance la función que celebra la Liga, y prender á los propagandistas.—NIETO.

LEYENDAS SALMANTINAS

POR

D. Antonio G. Maceira

Edición de lujo, 4 reales.
— ordinaria 3 »

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este diario.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Artículos de ocasión

Salchichón de Vich, á 3 pesetas los 460 gramos (libra).

Jamón muy oreado, á una id. id.

Chocolates de todas fábricas, 25 céntimos de caja en paquete de 460 gramos.

Vino de Jerez, á 1'30 la botella de 3/4 de litro.

Vino Valdepeñas, á 8'30 los 16 litros (cántaro).

Bujías, á 0'60, 0'70, 0'85, 0'90, 1'05 y 1'20, paquete.

Tapioca Brasil, á 1'25 paquete con obción á un regalo de loza ó cristal fantasia. También se puede obtener el regalo por 80 céntimos y la tapioca por 75.

Bacalados

Escocia 1ª, á 1'40 pesetas el kilogramo

Noruega crecido, á 1'10 id.

Islandia superior, á una id.

Para Semana Santa

Cera en velas y cirios, á 2 pesetas los 460 gramos (libra).

5, JUAN DEL REY, 5

LA FAVORITA

Camisería de F. Mazariegos

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de Caballero, Señora y Niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

DESEÑARSE: Para géneros selectos *La Favorita*; para vender barato *La Favorita*; calle de Zamora, junto al Café Suizo. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

EN la casa de préstamos E Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

JOSEFA DIAZ

MODISTA

30—RUA—30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida.

Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona.

Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30—RUA—30

(Frente á la librería del señor Oliva)

Regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería

Necesitando adquirir ropa blanca para los individuos de este Regimiento, se anuncia al público por medio del presente, á fin de que las personas que deseen tomar parte en las construcciones de la misma, se pasen por esta oficina los días 23 y 24 del actual, donde estarán de manifiesto los tipos modelos y precios de las prendas que se interesan.

Salamanca 17 de Marzo de 1891.—El comandante mayor, Galo Colilla.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento porlahand y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeñísima utilidad.

SE VENDE CALZADO SUPERIOR

MUY BARATO

EN LA

Zapatería de San Eustaquio

San Justo, 4, Salamanca

INTERESANTE AL COMERCIO

Desde 1º de Abril próximo quedará equiparado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasbordadas por un sencillísimo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida, ha sido inserto en el número 44 del *Diario de Gobierno*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408. Fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y contribuciones indirectas. Negociado 2º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz, fuese equiparado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España de 2 de Octubre de 1885, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz sea equiparado á los de Lisboa y Porto para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva delegación, en los términos que constan en el referido convenio. El ministro y secretario de Estado de los negocios de Hacienda, así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.

El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta.—Reneco.

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA N° 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastrer; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaúlones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cuñas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa-despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

Se vende un hermoso perro de lanas por no poderle mantener su dueña, que es una pibre de solemnidad.

Darán razón, Peñuelas de San Blas, calle de la Encarnación, PETRA LA VIUDA.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

EL DESENGAÑO

13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Tinto 1ª, á 7'33 ptas. ctro., cuartillo	25 cts
Id. 2ª, á 6 id. id.	20 id.
Claret, á 7'50 id. id.	25 id.
Id. 2ª, á 6 id. id.	20 id.
Blanco 1ª, á 13 id. id.	50 id.
Id. 2ª, á 8 id. id.	30 id.
Id. 3ª, á 7 id. id.	25 id.

Generosos

Moscatel 1ª 22'50 pts. ctro, ctillo.	75 cts.
Id. 2ª, 13 id. id.	50 id.
Pasa 13 id. id.	50 id.
Carriena 13 id. id.	50 id.
Jerez 22'50 id. id.	75 id.
Ajerezado 13 id. id.	50 id.
Manzanilla, botella 3 pesetas.	

Vinagres

1ª á 6 pesetas cántaro, cuartillo	25 cts.
2ª á 5 id. id.	20 id.

Espíritus y aguardientes

Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
 Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
 Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
 Idem el renombrado triple apís suave, á 20 pesetas cántaro, cuartillo 80 cts.
 Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo 60 céntimos.
 Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo 50 céntimos.
 Idem seco, á 11'30 id. id., cuartillo 40 céntimos.
 Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo 40 id.

A precios económicos

pipas y booyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE:

13, SAN PABLO, 13

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibir y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor á 9 reales frasco.

Se vende papel viejo

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumeria fina y ordinaria.
 Cepillos de todas clases, brochas y esponjas

Gamuza, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix tan útil y económica para el lavado doméstico y adaptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, loza, cristal, etc.
 Con rebaja sobre los precios corrientes

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74.
 Darán razón Rúa, 2, platería.

EN la Fonda del Comercio se vende un tiburí con capota, unas guarniciones á la inglesa, y otra para limonera

VENTA DE FINCAS EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbanes; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales anuales.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Venta de Casas

Se venden en esta ciudad, una en la calle del Banzo número 11 con una gran cortina, cuadro, cehadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

Domingo Roche ^{mar-} _{molista}

sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

La antigua

y acreditada casa de préstamos de la calle del Lucero, número 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, continúa sus operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que tiene acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

Se arrienda

la casa que fué Monte de Piedad, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, apropiado para colegio, industria ú oficinas, con buenas paneras y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS pts. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 33, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

Venta

de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente á la Clerectá. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

Se vende

una cochea en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó en provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

SE VENDEN

monturas á la inglesa, yal, Sevilla y pagolápagol inglés; montura de piel de cordero para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que pueden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos renovarlos; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

¿Quien sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación del estómago, con sus consecuentes dolores y vahidos, etc., etc., y no use el **Vick's Catalan** superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y facil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

PUERTAS Y VENTANAS

Se venden en buen uso. Darán razón, Ronda de Corpus, número 3.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios) No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatriza las **ULCERAS-HERPETICAS**, por antiguas y extensas que sean, cuando con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfúreas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es velátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos tercios los pulmones y las erinas, atravesando y compensando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo benéfico la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro **Jarabe Sulfo-fénico**.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriño, 23.—Peñaranda, Farmacia de Ninos